

UNIVERSIDAD DE CALDAS

RECTORIA

RESOLUCION No 000864

Por la cual se convoca a concurso público de méritos para incorporación a la planta docente y posterior ingreso a carrera

El Rector de la Universidad de Caldas en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas por los Acuerdos 17 y 22 de 2008 y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Superior mediante el Acuerdo 22 de 2008 y sus modificaciones, estableció los criterios generales de la convocatoria a concurso público de méritos para incorporación a la planta docente y posterior ingreso a carrera.

Que se hace necesario convocar a Concurso Docente 2009 y conforme dispone el artículo quinto del Acuerdo 22 de 2008, será competencia del Rector de la Universidad de Caldas la elaboración del cronograma así como su convocatoria.

Que la selección de los profesores de la Universidad de Caldas y su política de relevo generacional del Acuerdo 17 de 2008 y sus modificaciones, esta orientada por los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, por lo tanto y en el marco de los principios constitucionales y legales

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Convocar a concurso público de méritos a partir del 28 de agosto de 2009, para incorporación a la planta docente y posterior ingreso a carrera, con la siguiente distribución de plazas y perfiles aprobados por cada Consejo de Facultad (Los perfiles se anexan a la presente resolución en el formato del Sistema Integrado de Gestión)

FACULTAD	DEPARTAMENTO	AREA DE CONOCIMIENTO	DEDICACION	RELEVO GENERACION AL	
Ciencias para la salud	Clinico quirurgico	Cuidado de Enfermería al adulto y anciano	Medio tiempo		No
		Cuidado de Enfermería Clínica	Medio tiempo		No
		Cuidado de Enfermería Clínica	Medio tiempo	Si	
		Cuidado de Enfermería Quirúrgica	Medio tiempo	Si	
		Cuidado de Enfermería Quirúrgica	Medio tiempo	Si	
		Cuidado Enfermería Oncología	Medio tiempo	Si	
		Anestesiología y Reanimación	Medio tiempo	Si	
		Anestesiología y Reanimación	Medio tiempo		No
		Medicina Crítica y Cuidado Intensivo	Medio tiempo		No
		Semiología médica	Medio tiempo		No
		Ortopedia	Medio tiempo		No
	Materno infantil	Ginecología y Obstetricia	Medio tiempo	Si	

		Ginecología y Obstetricia	Medio tiempo		No	
		Pediatría	Medio tiempo	Si		
		Pediatria	Medio tiempo	Si		
	Salud mental y comportamiento Humano	Psicología clínica	Medio tiempo			No
		Psiquiatria de niños y adolescentes	Medio tiempo			No
	Salud pública	Salud pública	Tiempo completo	Si		
		Salud pública	Tiempo completo	Si		
		Salud pública	Tiempo completo	Si		
		Administración Servicios de Salud o Administración en Salud o Gerencia en Salud o Gerencia Hospitalaria	Tiempo completo			No
		Promoción en salud	Medio tiempo			No
		Promoción en salud	Medio tiempo			No
		Medicina Forense	Medio tiempo			No
	Ciencias básicas para la salud	Emergencias y desastres	Medio tiempo			No
Fisiología		Tiempo completo	Si			
Ingenierías	Ingeniería	Análisis de alimentos	Tiempo completo	Si		
		Ingeniería básica y aplicada	Tiempo completo		No	
	Sistemas e Informática	Computación ubicua	Tiempo completo	Si		
		Ingeniería de Software en gestión tecnológica	Tiempo completo			No
Artes y Humanidades	Estudios Educativos	Educación	Medio tiempo		No	
		Educación	Medio tiempo		No	
	Lenguas y Literatura	Francés	Tiempo completo			No
		Francés	Medio tiempo	Si		
		Francés	Medio tiempo	Si		
	Artes Escénicas	Teorías del teatro o Escenotécnicas o Investigación en artes escénicas	Tiempo completo	Si		
		Entrenamiento corporal para artes escénicas o actuación	Tiempo completo			No
	Música	Piano	Tiempo completo	Si		
		Dirección coral	Tiempo completo			No
	Artes Plásticas	Escultura	Medio tiempo	Si		
		Dibujo	Tiempo completo			No
		Nuevos medios	Medio tiempo	Si		
	Filosofía	Filosofía	Tiempo completo	Si		
Diseño Visual	Diseño y comunicación visual (área de imagen móvil)	Tiempo completo	Si			
	Diseño y comunicación visual	Tiempo completo			No	
Ciencias Exactas y Naturales	Ciencias Geológicas	Geología	Tiempo completo	Si		
	Ciencias Biológicas	Botánica o Biología Vegetal	Medio tiempo	Si		
		Botánica o Biología Vegetal	Tiempo completo			No
	Física	Física	Tiempo completo	Si		
		Física	Medio tiempo			No
	Química	Química	Tiempo completo	Si		
Química	Química	Tiempo completo			No	
Matemática	Estadística	Tiempo completo			No	
Ciencias Agropecuarias	Sistemas de producción	Fitogenética, Bioestadística y Fitomejoramiento	Tiempo completo	Si		
		Biología celular, Biología molecular, Botánica general y propagación vegetal	Tiempo completo	Si		
		Sistemas de producción agrícola de zona cafetera y cultivos promisorios en la región.	Tiempo completo	Si		
		Mecanización y maquinaria agrícola	Tiempo completo			No
	Recursos naturales y medio ambiente	Recursos Naturales y Medio Ambiente.	Tiempo completo	Si		
		Manejo integrado de suelos.	Tiempo completo			No
	Desarrollo Rural	Desarrollo rural	Tiempo completo			No
Fitotecnia	Fitopatología o protección vegetal con énfasis en fitopatología.	Tiempo completo			No	

Ciencias Jurídica y Sociales	Antropología y sociología	Antropología Biológica Forense Sociología o Antropología Social.	Tiempo completo	Si	No
	Estudios de familia	Familia, Desarrollo y Políticas Públicas.	Tiempo completo		No
		Relaciones Familiares.	Tiempo completo	Si	
	Desarrollo Humano	Desarrollo Humano.	Tiempo completo	Si	
	Economía y administración	Ciencias económicas y empresariales.	Tiempo completo		No
	Historia y geografía	Historia.	Tiempo completo		No
		Geografía	Tiempo completo	Si	
	Jurídicas	Derecho Público	Tiempo completo	Si	
		Derecho Procesal	Tiempo completo	Si	
		Derecho penal	Medio tiempo		No
		Ciencias Políticas y Derecho Constitucional.	Medio tiempo		No
		Derecho Laboral	Medio tiempo		No
		Derecho Público.	Medio tiempo		No

ARTICULO SEGUNDO: Adoptar para el desarrollo del concurso docente el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHAS
Publicación de la convocatoria	28 Agosto – 2009
Inscripciones	4 al 24 Septiembre -2009
Selección de aspirantes que cumplen requisitos para concursar	26 Septiembre a Octubre 15-2009
Publicación de resultados de los aspirantes que cumplen requisitos	16 Octubre -2009
Reclamaciones	19 al 21 Octubre – 2009
Resuelve reclamaciones	22 al 29 Octubre – 2009
Publicación de aspirantes admitidos para participar en el concurso	30 Octubre – 2009
Análisis de antecedentes del aspirante (Hoja de vida)	31 Octubre al 19 Noviembre – 2009
Publicación resultados del análisis de antecedentes	20 Noviembre – 2009
Ingreso al sistema del proyecto académico	23 Noviembre – 2009
Reclamaciones	23 al 25 Noviembre – 2009
Resuelve reclamaciones	26 Noviembre al 3 Diciembre – 2009
Publicación lista definitiva de los resultados de análisis de antecedentes	03 Diciembre – 2009
Aplicación de la prueba académica (Prueba de conocimientos y sustentación oral de proyecto académico)	4 y 5 Diciembre – 2009
Aplicación de la prueba psicotécnica	6 Diciembre – 2009
Publicación lista de elegibles (consolidado de resultados Hoja de vida, prueba académica y prueba psicotécnica)	22 Diciembre – 2009
Recursos de reposición y/o apelación	4 y 6 Enero – 2010
Resuelve recursos	7 al 28 Enero – 2010
Publicación lista de elegibles en firme	29 Enero – 2010
Posesiones	01 Febrero – 2010

ARTICULO TERCERO: La pagina Web de la Universidad de Caldas será el único medio oficial para conocer la convocatoria, las comunicaciones, notificaciones y decisiones que resulten del proceso, a través del vínculo

<http://concursodocente.ucaldas.edu.co>, ubicado en el espacio de "Concurso Público de Méritos". Las condiciones fijadas en la convocatoria constituyen norma rectora del concurso; por lo tanto, son de obligatorio cumplimiento para las autoridades universitarias y los concursantes.

PARAGRAFO: Toda la información que se suministre por parte de los aspirantes deberá ser digitalizada (escaneada), conforme se indica en el vínculo ya señalado.

ARTICULO CUARTO: En el transcurso del concurso docente los aspirantes podrán interponer las siguientes reclamaciones y recursos:

1. Reclamación ante la Oficina de Gestión Humana contra la primera selección de aspirantes admitidos para participar en el concurso. La Oficina de Gestión Humana dispondrá de hasta 8 días calendario para resolver.
2. Reclamación ante la Oficina de Gestión Humana contra la publicación de resultados del análisis de antecedentes. La Oficina de Gestión Humana dispondrá de hasta 8 días hábiles para resolver.
3. Recurso de reposición ante la Oficina de Gestión Humana y en subsidio el de apelación ante el Rector contra la lista de elegibles. Cada instancia dispondrán de hasta 8 días hábiles para resolver.

Contra la prueba académica y la prueba psicotécnica no proceden reclamaciones ni recurso alguno.

ARTICULO QUINTO: El aspirante a más tardar un día antes de la presentación de la prueba de conocimientos deberá ingresar al sistema el certificado mediante el cual acredita la competencia lectora en el idioma establecido para cada perfil.

ARTICULO SEXTO: Autorizar la publicación de la convocatoria en prensa nacional y local y en la página Web de la universidad de Caldas.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Manizales a los 28 días del mes de agosto de 2009


RICARDO GOMEZ GIRALDO
RECTOR


VoBo Secretario General